Guía docente de la asignatura

Aprendizaje y Enseñanza de las Materias Correspondientes a la Especialidad (SM1/56/1/408)

Fecha de aprobación por la Comisión Académica: 03/07/2025

Máster	Máster Universitario en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas (Campus de Melilla)
MÓDULO	Específico
RAMA	Ciencias Sociales y Jurídicas
CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO	Escuela Internacional de Posgrado

Semestre	Primero	**Créditos**	12	**Tipo**	Obligatorio	**Tipo de enseñanza**	Presencial

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

En el caso de utilizar herramientas de IA para el desarrollo de la asignatura, el estudiante debe adoptar un uso ético y responsable de las mismas. Se deben seguir las recomendaciones contenidas en el documento de "Recomendaciones para el uso de la inteligencia artificial en la UGR" publicado en esta ubicación: https://ceprud.ugr.es/formacion-tic/inteligencia-artificial/recomendaciones-ia#contenidoo

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

- El currículo de las materias de la especialidad en la Educación Secundaria.
- Valor formativo y cultural de las materias de la especialidad.
- La enseñanza de las materias de Hostelería y Turismo y sus implicaciones en la construcción social y cultural. Su valor y aplicación en situaciones cotidianas.
- La profesión de profesor/a de esta especialidad en la Educación Secundaria y Formación Profesional.
- Fuentes de recursos relacionados con el perfil profesional en el ámbito de la Hostelería y del Turismo. Orientación laboral.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 06/05/2026 - 11:09
Código seguro de verificación (CSV): D801122D533B10D137BA44523FEBFF5B Pág. 1 de 10

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.
- CG02 - Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
- CG03 - Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.
- CG04 - Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.
- CG05 - Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.
- CG06 - Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.
- CG07 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.
- CG08 - Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 06/05/2026 - 11:09
Código seguro de verificación (CSV): D801122D533B10D137BA44523FEBFF5B Pág. 2 de 10

coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- CG09 - Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.
- CG10 - Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.
- CG11 - Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.
- CG12 - Fomentar el espíritu crítico, reflexivo y emprendedor.
- CG13 - Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.
- CG14 - Desarrollar en los estudiantes habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido y autónomo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE33 - Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes.
- CE34 - Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo.
- CE35 - Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos.
- CE36 - Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes.
- CE37 - Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- CE38 - Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 06/05/2026 - 11:09
Código seguro de verificación (CSV): D801122D533B10D137BA44523FEBFF5B Pág. 3 de 10

- CG01 - Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.
- CG02 - Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
- CG03 - Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.
- CG04 - Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.
- CG05 - Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.
- CG06 - Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.
- CG07 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.
- CG08 - Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- CG09 - Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.
- CG10 - Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.
- CG11 - Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.
- CG12 - Fomentar el espíritu crítico, reflexivo y emprendedor.
- CG13 - Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.
- CG14 - Desarrollar en los estudiantes habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido y autónomo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE33 - Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes.
- CE34 - Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo.
- CE35 - Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos.
- CE36 - Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 06/05/2026 - 11:09
Código seguro de verificación (CSV): D801122D533B10D137BA44523FEBFF5B Pág. 4 de 10

los estudiantes.
- CE37 - Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- CE38 - Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

El objetivo general del presente programa es que el estudiante reflexione sobre la docencia relativa a la materia de Hostelería y Turismo, cómo debería ésta estar estructurada en un programa de enseñanza, así como la forma más adecuada para su impartición docente. La Hostelería y el Turismo son disciplinas sociales que deben impartirse mediante un método activo y colaborativo de enseñanza-aprendizaje, donde el aprendizaje activo del estudiante gana importancia, convirtiéndose el estudiante en el motor de su aprendizaje, debiendo ser guiado y tutorizado por el profesorado. Por tanto, es imprescindible que el futuro docente sea capaz de realizar una buena planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje. Así mismo, será importante el trabajo de motivación que se realice con el estudiante, un factor clave en el éxito del aprendizaje que genere éste.

El desarrollo de las competencias anteriores requiere que los/as alumnos/as sean capaces de:

- Conocer e identificar los objetivos, contenidos, métodos de enseñanza y evaluación de los diferentes módulos formativos de los ciclos formativos de Hostelería y Turismo.
- Reflexionar sobre cuáles deberían ser las competencias y los objetivos a cubrir en un programa docente de las materias propias sobre Aprendizaje y Enseñanza dentro de la especialidad de Hostelería y Turismo.
- Conocer, comprender y aplicar las distintas estrategias didácticas en su proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Desarrollar una actitud positiva hacia la necesidad de trabajar la diversidad del alumnado en el aula.
- Reflexionar acerca de la resolución de conflictos en el aula.
- Conocer, seleccionar y elaborar actividades y recursos a emplear en el proceso de enseñanza aprendizaje de Hostelería y Turismo, integrando especialmente las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Reflexionar y debatir sobre el método de evaluación a utilizar en la enseñanza de la materia Aprendizaje y Enseñanza de Hostelería y Turismo.
- Adecuar el método de evaluación según el módulo formativo dentro de los diferentes ciclos formativos de Hostelería y Turismo.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

- Tema 1. Introducción al currículo de Hostelería y Turismo en Formación Profesional.
- Tema 2. Metodologías y estrategias didácticas a utilizar en la enseñanza-aprendizaje de Hostelería y Turismo. Posibles recursos.
- Tema 3. Aplicación y puesta en práctica del método expositivo y aprendizaje activo y colaborativo.
- Tema 4. Técnicas de evaluación a utilizar en la enseñanza-aprendizaje de Hostelería y Turismo. Aplicación y puesta en práctica de un método de evaluación en un tema de

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): D801122D533B10D137BA44523FEBFF5B
06/05/2026 - 11:09
Pág. 5 de 10

Hostelería y Turismo.
- Tema 5. Gestión del clima en el aula y la comunicación interpersonal.
- Tema 6. Aplicación práctica del proceso de enseñanza-aprendizaje en Hostelería y Turismo.

PRÁCTICO

- Discusión de casos prácticos y lecturas en los que se analicen aspectos relacionados con los temas contenidos en el programa teórico.
- Actividades de trabajo colaborativo y activo de los estudiantes para investigar aspectos relacionados con los temas contenidos en el programa teórico con la aplicación del aprendizaje constructivista y colaborativo.
- Actividades de trabajo autónomo y/o en grupo para determinados temas que componen el programa de la asignatura, con elaboración de informes y la exposición de conclusiones.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Alba Galvan, C. (2015). Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje en formación profesional para el empleo. Paraninfo. Madrid.
- Alcántar, M. y Montes, J. (2018). Percepción de los Estudiantes sobre el Aprendizaje Significativo y Estrategias de Enseñanza en el Blended Learning. REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, (16), 1.
- Barkley, E., Croos, K., y Major, C.H. (2007). Técnicas de aprendizaje colaborativo. Madrid. Ministerio de Educación y Ciencia
- Campos, M.L., Conde J.L., Pérez, M.P., Newman, V. y Viciana, V. (2008). Orientaciones metodológicas para la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior en la Titulación de Educación Infantil. Granada: Sider. (Colgado en la página del Vicerrectorado).
- Del Rio, M. C. N., López, C. B., Molina, E. C., y García, M. G. (2014). Enfoques de atención a la diversidad, estrategias de aprendizaje y motivación en educación secundaria. Perfiles educativos, 36(145), 65-80.
- Doncel Córdoba, J. y Leena Waljus, M. (2011). Las competencias básicas en la enseñanza: Fundamentación, enseñanza y evaluación. Eduforma. Alcalá de Guadaíra, Sevilla.
- Fortea, M.A. (2015). Visión global de las diferentes metodologías activas. Universitat Jaume I. Recuperado en: http://docplayer.es/47780860-Vision-global-de-las-diferentesmetodologias-activas.html
- Frola, P. y Velásquez, J. (2013). Estrategias de aprendizaje y rúbricas de evaluación. Editorial Frovel. México.
- Frola, P. y Velásquez, J. (2011). Estrategias didácticas por competencias. Editorial Frovel. México.
- Domínguez Garrido, M.C.; & Medina Rivilla (2016). Didáctica: Formación Básica para profesionales de la Educación. Ed. Universitas. ISBN: 9788479914455
- Lozano Luzón, J. (2018). Cómo realizar la programación didáctica en Formación Profesional. Madrid: Editorial Síntesis.
- Medina Rivilla, A.; & Salvador Mata, F. (2009). Didáctica General. Ed. Pearson, Prentice Hill.
- Muntaner, J. 2011. Educación inclusiva: Una escuela para Todos. Universitat de les Illes Balears Valladolid.
- García Cebrián, R. y Olmos Juárez, L. (2008). Cuerpo de Profesores de Enseñanza

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 06/05/2026 - 11:09
Código seguro de verificación (CSV): D801122D533B10D137BA44523FEBFF5B Pág. 6 de 10

Secundaria. Hostelería y Turismo. Programación Didáctica. Editorial Mad, S.L.
- Moral Santaella, C. y Pérez García, M.P. (2009). Didáctica, Teoría y práctica de la enseñanza. Ediciones Pirámide, Madrid.
- Ontoria, A. (2001). Mapas conceptuales. Una técnica para aprender. Madrid: Narcea.
- Pérez García, M. P. (2011). Metodologías activas: Estudio de casos y trabajo por proyectos. Universidad de Granada.
- Rosales López, C. (2015). Evolución y desarrollo actual de los Temas Transversales: posibilidades y límites. Foro de Educación, 13 (18), 143-160.
- Segovia, D. y Pérez, M. (2015). Aprendiendo a enseñar, Manual práctico de didáctica. Editorial Pirámide. Madrid.
- Tejada Fernández, J. et al. (2007). Formación de Formadores. Editorial Paraninfo. Madrid.
- Vázquez Cano, E. Sevillano García, M.L. y Méndez Pérez, A. (2011). Programar en Primaria y Secundaria. Pearson educación, S.A. Madrid.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- De Miguel, C. R., Jiménez, E. G., Rodríguez, S. R., & Macías, A. V. (2013). Innovación en la orientación universitaria: la mentoría como respuesta. Contextos educativos. Revista de educación, (6), 87-112.Segovia, D. y Pérez, M. (2015). Aprendiendo a enseñar, Manual práctico de didáctica. Madrid; Pirámide.
- Hamodi, C., López Pastor, V. M., & López Pastor, A. T. (2015). Medios, técnicas e instrumentos de evaluación formativa y compartida del aprendizaje en educación superior. Perfiles educativos, 37(147), 146-161.
- López, F. (2005). Metodología participativa en la enseñanza universitaria. Madrid: Narcea.
- Villardón, L. (Coord). (2015). Competencias genéricas en educación superior: Metodologías específicas para su desarrollo. Narcea, S.A.
- Zabalza, M.A. (2002). La enseñanza universitaria. El escenario y sus protagonistas. Madrid: Narcea.
- Zabalza, M.A. y Escudero, J.M. (2004). Diseño curricular e innovación metodológica en la enseñanza superior. El reto de la Convergencia Europea. III Symposium Iberoamericano de Docencia Universitaria sobre "Pedagogía Universitaria: Hacia un espacio de aprendizaje compartido". Bilbao: Universidad de Deusto.

ENLACES RECOMENDADOS

- Asociación de Inspectores de Educación de Andalucia. (ADIDE ANDALUCÍA). https://www.adideandalucia.es/index.php?view=normativa
- FPA: Formación Profesional Andaluza. Consejería de Educación y Deporte, Junta de Andalucía. https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/formacion-profesional-andaluza
- Recursos educativos. Consejería de Educación y Deporte, Junta de Andalucía. https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/buenas-practicas-educativas/recursos-educativos
- Red Averroes. Consejería de Educación y Deporte, Junta de Andalucía. https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portalaverroes/
- Todofp.es. Ministerio de Educación y Formación Profesional. https://www.todofp.es/inicio.html

METODOLOGÍA DOCENTE

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 06/05/2026 - 11:09
Código seguro de verificación (CSV): D801122D533B10D137BA44523FEBFF5B Pág. 7 de 10

- MD01 Las clases expositivas consistirán básicamente en lecciones impartidas por el profesorado, dedicadas a la presentación del marco teórico, conceptual y metodológico de la materia.
- MD02 Las clases prácticas procurarán la implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente activa y participativa. Todas las tareas del alumnado (estudio, trabajos, uso de ordenador, proyectos, lecturas, exposiciones, ejercicios, prácticas) serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría, fomentando el trabajo individual y en grupo.
- MD03 En las sesiones de tutoría se atenderá a los/las estudiantes para comentar cuestiones concretas sobre sus tareas y resolver cualquier dificultad relacionada con la materia.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

El artículo 18 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

Algunas de las técnicas evaluativas que se utilizarán son:

- Prueba escrita: pruebas objetivas, pruebas de respuesta libre, elaboración de informes y diarios de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el estudiante en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la participación activa y colaborativa del estudiante en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos, resolución de problemas, casos o supuestos.

Los criterios de evaluación que se tendrán en cuenta son principalmente:

- Identificar y conocer los distintos módulos profesionales relacionados con la Hostelería y Turismo.
- Diseñar actividades y situaciones de aprendizaje o diseños didácticos, identificando sus objetivos, contenidos, métodos de enseñanza y evaluación utilizados, valorando su adecuación y realizando modificaciones coherentes con las finalidades de la enseñanza-aprendizaje.
- Conocer y aplicar los principales recursos didácticos para la enseñanza de la disciplina, valorando sus ventajas e inconvenientes, y proponiendo alternativas sobre su utilización.
- Plantear medidas para crear un clima que facilite el aprendizaje del alumnado.
- Reflexionar sobre el desarrollo y evaluación de propuestas de enseñanza en el aula, analizando situaciones didácticas concretas y proponiendo alternativas para ser mejoradas.

Dado el carácter presencial del Máster, se utilizará la lista de control de asistencia y de

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 06/05/2026 - 11:09
Código seguro de verificación (CSV): D801122D533B10D137BA44523FEBFF5B Pág. 8 de 10

participación del estudiante en cada una de las sesiones y actividades llevadas a cabo. El alumno no podrá tener más de un 20% de faltas de asistencia justificadas de acuerdo a lo establecido en las directrices generales del MAES.

Los criterios de calificación serán los siguientes:

- Trabajo en el aula: 50% de la calificación final.
- Trabajo final (incluyendo exposición y defensa): 50% de la calificación final.

Será necesario que el estudiante obtenga al menos 1/3 en cada parte para poder optar a superar la asignatura.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 5. del R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

Con carácter general la evaluación práctica de la asignatura se realizará siguiendo un régimen de evaluación continua. Aunque, atendiendo al artículo 11 de la normativa vigente sobre evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, los sistemas y las pruebas de evaluación se adaptarán a las necesidades especiales de los estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo, garantizando en todo caso sus derechos y favoreciendo su inclusión en los estudios universitarios.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de un examen de las mismas características que el recogido en el caso de estudiantes de Evaluación Única Final.

La evaluación en tal caso consistirá en:

- Prueba evaluativa escrita y/u oral, del mismo temario teórico que el resto de sus compañeros: 50% de la calificación final.
- Prueba evaluativa escrita y/u oral del temario práctico, con prácticas similares a las realizadas por sus compañeros: 50% de la calificación final.

Será necesario que el estudiante obtenga al menos 1/3 en cada parte para poder optar a superar la asignatura.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas, lo solicitará, a través

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 06/05/2026 - 11:09
Código seguro de verificación (CSV): D801122D533B10D137BA44523FEBFF5B Pág. 9 de 10

del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso consistirá en:

- Prueba evaluativa escrita y/u oral, del mismo temario teórico que el resto de sus compañeros: 50% de la calificación final.
- Prueba evaluativa escrita y/u oral del temario práctico, con prácticas similares a las realizadas por sus compañeros: 50% de la calificación final.

Será necesario que el estudiante obtenga al menos 1/3 en cada parte para poder optar a superar la asignatura.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Las comunicaciones generales al grupo se harán a través de la plataforma PRADO de la Universidad de Granada (https://prado.ugr.es), por lo que se recomienda que el estudiante consulte de manera habitual dicha plataforma.

LA ORIGINALIDAD DE LOS TRABAJOS Y PRUEBAS

Según el artículo 15 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (aprobada en consejo de gobierno el 9 de noviembre de 2016), el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria. Para ello procederá a reconocer la autoría de los trabajos y su protección de acuerdo con la propiedad intelectual según establezca la legislación vigente.

IMPORTANTE: En el caso de utilizar herramientas de IA para el desarrollo de la asignatura, el estudiante debe adoptar un uso ético y responsable de las mismas. Se deben seguir las recomendaciones contenidas en el documento de "Recomendaciones para el uso de la inteligencia artificial en la UGR" publicado en esta ubicación: https://ceprud.ugr.es/formacion-tic/inteligencia-artificial/recomendaciones-ia#contenido0

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): Gestión de servicios y apoyos (https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): D801122D533B10D137BA44523FEBFF5B
06/05/2026 - 11:09
Pág. 10 de 10